

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.203/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", el cual será dictado por el Dr. Sebastián TORRES, profesional de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de Agosto de 2013, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Mg. Andrea PAC de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Docente Colaboradora;

QUE la propuesta se ordena en función de un núcleo problemático: la cuestión del derecho en la filosofía política contemporánea y se desarrollará en CUATRO (4) Unidades según el siguiente detalle:

Unidad I propone una breve introducción a la cuestión de los derechos en la modernidad, partiendo de una lectura de la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano de 1789, donde confluyen las dos vías que definirán los intensos debates alrededor a la modernidad política y social: la vía "lockeana", institución del individuo como fundamento del orden político y social y la vía "rousseauiana" que encontrará en la constitución de lo colectivo (el pueblo, la nación, las clases) el fundamento del orden político para enfrentar la fragmentación y alienación de la sociedad burguesa;

Unidad II la cual estará ordenada a partir de la crítica de Hannah Arendt a los "derechos del hombre" desarrollada en Los orígenes del totalitarismo y representará un cambio radical de perspectiva en relación a las críticas modernas incluyendo la de Marx, la cual será uno de los puntos a partir de los cuales se iniciará una revisión crítica de la modernidad política;

Unidad III tiene el objetivo de introducir dos perspectivas que, inscriptas en la denominada filosofía política postfundacionalista desarrollarán una crítica al discurso de los derechos humanos desde posiciones diversas;

Unidad IV propone recuperar algunas teorizaciones que, haciéndose eco de las disputas en torno a los DDHH, asumiendo una perspectiva postfundacionalista, intentarán realizar una lectura crítica que permita politizar esta categoría y reinscribirla en un discurso emancipado;

QUE los objetivos generales proponen adquirir una perspectiva histórica en la comprensión del campo intelectual contemporáneo y desarrollar una lectura crítica sobre los actuales planteamientos conceptuales de la filosofía política a partir de las problemáticas de nuestro presente, profundizar el trabajo con las herramientas para el análisis filosófico y la argumentación escrita que permita el planteamiento de lecturas y propuestas con autonomía crítica en el horizonte de una producción colectiva del conocimiento, reconocer los núcleos conceptuales y problemáticos de las propuestas teóricas presentadas en el programa que permitan establecer un vínculo crítico y un trabajo interdisciplinario con otros campos del conocimiento con los que se comparten preocupaciones teóricas y prácticas afines y orientar potenciales trabajos de investigación sobre la temática o problemas afines con el objetivo de realizar la tesina o licenciatura o trayectos de investigación ligados a las tareas realizadas en equipos de investigación o de maneras individual;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: La concepción de derechos en la modernidad, Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), "Derechos del hombre" y

///



///-2-

totalitarismo, el derecho a tener derechos, La filosofía política postfundacionalista, Derechos y estado de excepción y los derechos y el discurso emancipatorio;

QUE los destinatarios de la propuesta son docentes, investigadores, estudiantes de carreras de postgrado y estudiantes avanzados;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 263/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 167/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", el cual será dictado por el Dr. Sebastián TORRES, profesional de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de Agosto de 2013, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, dejar establecido que el mismo cuenta con la participación de la Mg. Andrea PAC de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Docente Colaboradora, fijar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", el cual será dictado por el Dr. Sebastián TORRES, profesional de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de Agosto de 2013, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", cuenta con la participación de la Mg. Andrea PAC de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Docente Colaboradora.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos, PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado

///





UNPA

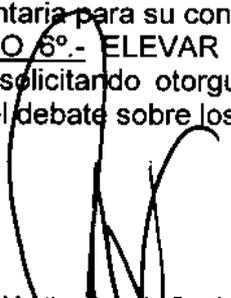
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

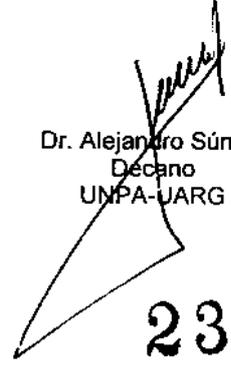
"Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea", consistente en honorarios, fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13.-

ARTICULO 5°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Los derechos en disputa: el debate sobre los derechos en Filosofía política contemporánea".-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

231